

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS 1: POLITICAS CONTABLES

Resumen de principales políticas contables Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación Los estados financieros de IMPORTADORA QJF CIA. LTDA. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable.

Bases de consolidación Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía y de su subsidiaria enteramente participada. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos han sido eliminados.

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes se reconoce cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. El ingreso de actividades ordinarias por regalías procedente de la concesión de licencias de patentes para hacer velas para su uso por otros se reconoce de forma lineal a lo largo del periodo de la licencia. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del País.

NOTAS 2: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NIIF 10 - Estados financieros consolidados La NIIF 10 reemplazará todas las normas sobre control y consolidación incluidas en la NIC 27, Estados Financieros Consolidados y Separados, y en la SIC-12, Consolidación: entidades de propósito especial. La NIC 27 ha sido renombrada como Estados Financieros Separados, y se ocupará únicamente de los estados financieros individuales sin que haya modificaciones con respecto a los mismos. La NIIF 10 modifica la definición de control para que, al determinar el control, se apliquen los mismos criterios a todas las sociedades. Esta definición estará respaldada por una guía de aplicación amplia que abordará las distintas formas en las que una sociedad informante (inversora) puede controlar a otra (participada). No se espera que la nueva definición y guías de aplicación supongan un cambio generalizado en las decisiones de consolidación de las sociedades informantes conforme a las NIIF, si bien algunas sociedades podrían experimentar cambios notables. No se modifica el principio central de consolidar los resultados de la matriz y las filiales como si se tratara de una única entidad, ni tampoco la mecánica de consolidación. La norma revisada entrará en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 permitiéndose la aplicación anticipada. De acuerdo con el análisis preliminar, la aplicación de esta norma no tendrá impacto importante sobre los estados financieros de la Compañía.

NOTA 3: IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias entre los importes reconocidos en el estado de resultados y los importes sobre los que se informa a las autoridades fiscales en relación con las inversiones. Los activos por

impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con: (a) El beneficio por largos periodos de servicio que no será deducible fiscalmente hasta que el beneficio sea efectivamente pagado, pero que ya ha sido reconocido como un gasto al medir la ganancia del Grupo del año.

NOTA 4: INVENTARIOS

Inventarios Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de primera entrada, primera salida (FIFO).

NOTA 5: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

NOTAS 6: CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las cuentas comerciales por pagar, denominados en la unidad monetaria (u.m.)